

ORD. : N° 2073/
ANT. : 1.-Ord. N° 5131 de Jefe División de Infraestructura Vial Urbana de fecha 13/05/2016.
2.-Carta del Sr. Hernan Rojas Jimenez I.C. de fecha 01/06/2016.
3.-Carpeta del Proyecto de Pavimentación según AVB Aprobado.
MAT. : Proyecto de Pavimentación Calle Las Palmeras-Ruta G-388 entre Km. 1,015.00m y Km 1,192.30 m, Comuna Peñaflo, Provincia de Talagante, Región Metropolitana.
INCL : Copia del antecedente N°2 y N°3
Santiago, 23 JUN 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : JEFE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA D.V.

Adjunto remito a Ud., para su pronunciamiento, el Proyecto de Pavimentación Calle Las Palmeras-Ruta G-388 entre Km. 1,015.00m y Km 1,192.30 m, Comuna Peñaflo, Provincia de Talagante, Región Metropolitana.

Cabe señalar, y tal como lo expone el antecedente N°2, el proyecto responde a lo aprobado a través del Ord. N° 5131 de Jefe División de Infraestructura Vial Urbana de fecha 13/05/2016.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RÍOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Hernan Rojas Jimenez, San Ignacio de Loyola N°1609, Santiago
- Gerente General de Viviendas Económicas San Luis, Agustinas 814, oficina 4 Santiago Centro.
- Jefa Provincial Vialidad Talagante DRVM.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 9919729



ORD.: N° **5131**

ANT.: -Carta ABP_0124/16 del 26.04.16 del Sr. Alex Basaure P.
-Ord. DRAVU N° 4238 del 22.04.16
-Ord. DRV N° 1198 del 11.04.16
-Ord. DIVU N° 1812 del 15.02.16
-Su Ord. N° 397 del 03.02.16

MAT.: Estudio de Impacto Vial Conjunto Residencial Las Palmeras de Malloco, Ruta G-388 entre Km. 1,015 hasta Km 1,1923 Comuna de Peñaflores Provincia Talagante, Región Metropolitana.

INCL.: 1 ejemplar anillado AVB "Proyecto Residencial Las Palmeras de Malloco" Versión corregida Abril 2016.

Santiago, **13 MAY 2016**

DE : **JEFE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

A : **SR. ALEX BASAURE PACHECO
ING. TRANSPORTE DE TRANSITO**

En relación a carta del ANT., correspondiente al reingreso del Estudio de Impacto Vial del "Proyecto Residencial Las Palmeras de Malloco" versión corregida (Abril 2016), ubicada en camino Las Palmeras N° 1622, en la Comuna de Peñaflores de la Región Metropolitana, se informa a Ud., que luego de subsanar las observaciones de los Ords. DIVU N°s 4238 y 1812 del 22/04/16 y 15/02/16, esta División está de acuerdo con las medidas de mitigación propuestas.

Saluda atentamente a Ud.

HORACIO MALDONADO HORAMBUENA
Jefe División de Infraestructura
Vial Urbana (s)
Dirección de Vialidad


HMN/PSC

Arch.: 9572717 AVB Las Palmeras de Malloco.doc

Distribución:

Destinatario: Sr. Alex Basaure Pacheco, Piedra Blanca 4362 Puente Alto
Director Regional Vialidad Metropolitana (1 ejemplar anillado)
Sr. Felipe Jara Valenzuela, Agustinas 814, oficina 4 Santiago Centro
Sr. Jefe Dpto. Regulación y Adm. Vial Urbana
Proceso N° 9804888 . **Dirección de Vialidad**

Proceso N° **9854373**